



**FALCOM**  
ASSET MANAGEMENT

## **Estados Financieros**

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM BLACKROCK LATAM INFRAESTRUCTURA III - CHILE

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2025

Señores Aportantes  
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile

### *Opinión*

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Énfasis en un asunto - Bases de contabilización*

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto presentadas mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

---

### **Oficinas**

**Santiago:** Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes  
**Concepción:** Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

**Viña del Mar:** Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros  
**Puerto Montt:** Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

**Oficina de parte:** Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,  
Las Condes, Santiago  
**Teléfono Central:** (56) 9 3861 7940  
[www.pwc.cl](http://www.pwc.cl)



Santiago, 31 de marzo de 2025  
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile  
2

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Falcom Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora) es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administradora evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

### *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



Santiago, 31 de marzo de 2025  
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile  
3

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III – Chile para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

#### *Estados complementarios*

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y los estados de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información complementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información complementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información complementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información complementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

DocuSigned by:

985BA75CD7BB4FA...

Michell Reyes C.  
RUT: 25.508.389-9

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	140	131
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>140</b>	<b>131</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8a	32.602	27.009
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11b	38.763	37.239
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>71.365</b>	<b>64.248</b>
<b>Total activos</b>		<b>71.505</b>	<b>64.379</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	20	18
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	70	70
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>90</b>	<b>88</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		91.457	80.233
Otras reservas		(1.308)	(797)
Resultados acumulados		(15.145)	(2.327)
Resultado del ejercicio		(3.589)	(12.818)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>71.415</b>	<b>64.291</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>71.505</b>	<b>64.379</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	3
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	5.593	(3.278)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	11b	(9.015)	(9.389)
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(3.420)</b>	<b>(12.664)</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(140)	(140)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(29)	(14)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(169)</b>	<b>(154)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(3.589)</b>	<b>(12.818)</b>
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(3.589)	(12.818)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(3.589)</b>	<b>(12.818)</b>
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		(511)	(401)
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>(511)</b>	<b>(401)</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(4.100)</b>	<b>(13.219)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros



	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 01.01.2024	80.233	-	-	(797)	-	(797)	(15.145)	-	-	64.291
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>80.233</b>	-	-	<b>(797)</b>	-	<b>(797)</b>	<b>(15.145)</b>	-	-	<b>64.291</b>
Aportes	11.224	-	-	-	-	-	-	-	-	11.224
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(3.589)	-	(3.589)
Otros resultados integrales	-	-	-	(511)	-	(511)	-	-	-	(511)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>91.457</b>	-	-	<b>(1.308)</b>	-	<b>(1.308)</b>	<b>(15.145)</b>	<b>(3.589)</b>	-	<b>71.415</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2023	65.653	-	-	(396)	-	(396)	(2.327)	-	-	62.930	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>65.653</b>	-	-	<b>(396)</b>	-	<b>(396)</b>	<b>(2.327)</b>	-	-	<b>62.930</b>	
Aportes	14.580	-	-	-	-	-	-	-	-	14.580	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(12.818)	-	(12.818)	
Otros resultados integrales	-	-	-	(401)	-	(401)	-	-	-	(401)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>80.233</b>	-	-	<b>(797)</b>	-	<b>(797)</b>	<b>(2.327)</b>	<b>(12.818)</b>	-	<b>64.291</b>	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		(14.537)	(14.440)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		3.487	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(167)	(149)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(11.217)</b>	<b>(14.589)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		11.224	14.580
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>11.224</b>	<b>14.580</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		7	(9)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		131	137
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	3
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>140</b>	<b>131</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile, en adelante “el Fondo”, es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. El Golf N°82, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, para lo cual invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos sociales de las Sociedades e instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por sociedades dentro de cuyo giro se encuentre invertir en: concesiones de infraestructura pública, proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura médica, hospitalaria y sanitaria, así como aeroportuaria, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica (en adelante, las “Sociedades”).

El Fondo tendrá una duración hasta el día 31 de octubre de 2040. Sin perjuicio de ello, dicho plazo podrá prorrogarse en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria. La circunstancia de haberse prorrogado el plazo será informada a los Aportantes según lo dispuesto en el Reglamento Interno.

Con fecha 13 de noviembre de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones. El 04 de noviembre de 2020, fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno, el cual fue modificado con fecha 13 de septiembre de 2024.

### Modificaciones al Reglamento Interno:

1. Se acordó modificar el nombre del Fondo, el cual pasó a denominarse “Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile”, ajustándose el Reglamento Interno en todas las secciones correspondientes y en particular en el encabezado del Reglamento Interno y en el numeral 1.1 del número UNO. “Características Generales” del Título I. “Características del Fondo de Inversión”;

2. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”:

a. Se incorporó un nuevo párrafo 3.5 en el número TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, para efectos de excluir la aplicación de los literales /i/ y /ii/ del párrafo 3.1 del mismo número TRES. para los casos en que la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los Aportantes; y

b. Se modificó el numeral 4.1 del número CUATRO. “Operaciones que realizará el Fondo”, para efectos de señalar que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar una serie de operaciones y actos que ahí se detallan, sin que para ello requiera autorización alguna del Comité de Inversiones o Comité de Vigilancia.

3. Se modificó el Título IV. “Política de Endeudamiento”, para efectos de reflejar las facultades que tendrá el Comité de Vigilancia para determinar los límites del monto de endeudamiento del Fondo, en los términos que ahí se indican.

4. Se modificó el Título V. “Política de Votación”, para efectos de reflejar las facultades que tendrá el Comité de Vigilancia respecto de la política de votación del Fondo, en los términos que ahí se indican.

5. Se modificó el numeral 3.4 del número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo” del Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”:

(i) en su apartado /i/, para efectos de establecer que el Comité de Inversiones determinará los límites máximos de los gastos por parte del Fondo que se enuncian en dicho apartado; y

(ii) en su apartado /iv/, para efectos de establecer el porcentaje máximo de remuneración y gastos que corresponderá al Comité de Inversiones.

**Nota 1 Información general, continuación**

6. Se modificó el Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”, en el siguiente sentido:

(i) Se incorpora un nuevo apartado (iv) en el numeral 1.2 del número UNO. “Asamblea de Aportantes”, para efectos de señalar que serán materias de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes aquellas materias en las cuales falte acuerdo del Comité de Inversiones; y

(ii) Se incorporó un nuevo número TRES. “Comité de Inversiones”, para efectos de crear un nuevo Comité de Inversiones, regulando sus atribuciones, conformación, quórums, reuniones, materias, y en general, todos los elementos necesarios para su funcionamiento, en los términos que ahí se indican.

7. Se modificó el Título IX. “Otra Información Relevante”, en el siguiente sentido:

(i) Se ajusta el número OCHO. “Indemnizaciones”, para efectos de establecer que se requiere de la aprobación previa del Comité de Inversiones para que la Administradora demande a las personas que le hubieren ocasionado perjuicios al Fondo; y

(ii) Se incorporó un nuevo número ONCE. “Normas en Beneficio de Bomberos de Chile”, para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a los artículos 26°bis, 38°bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

Las cuotas en circulación del Fondo están bajo el Nemo-técnico CFI-FINFRE para la serie única que posee.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a la Ley única de Fondos (N° 20.712).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas del fondo no mantienen clasificación de riesgo. Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

**Nota 2 Bases de preparación****2.1 Bases de preparación****a) Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 06 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**b) Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los presentes Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 31 de marzo de 2025.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios requeridos por la CMF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

## c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## d) Conversión de moneda extranjera

## i) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

## ii) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a dólar estadounidense, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

## iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

	31.12.2024	31.12.2023
<b>Pesos Chilenos</b>	<b>0,001</b>	<b>0,001</b>
<b>Unidades de Fomento (UF)</b>	<b>38,55</b>	<b>41,94</b>

## e) Activos y pasivos financieros

## (i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

## (ii) Clasificación

Inicialmente un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo indicado anteriormente.

## (iii) Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

## (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### (v) Inversiones registradas por el método de la participación (subsidiarias)

Las sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o de cualquier otro medio se contabiliza por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en este tipo de sociedades incluirá el goodwill o plusvalía comprada identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por el deterioro acumulado. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituye resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las prácticas adoptadas por el fondo, se modifican las prácticas contables de las asociadas.

El Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se registran utilizando el método de la participación.

### (vi) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

### (vii) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor.



**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	32.602	32.602
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>32.602</b>	<b>32.602</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	27.009	27.009
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>27.009</b>	<b>27.009</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**(viii) Identificación y medición de deterioro**

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

**f) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

## g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

## h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en pesos moneda funcional y se representarán por cuotas expresadas en pesos moneda nacional. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para asegurar un mercado secundario adecuado y permanente.

El valor contable del patrimonio del fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a los normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

## i) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), y los ingresos por dividendos que se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo N° 3 del Reglamento Interno.

**j) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

**k) Activos financieros al valor razonable con efectos en resultados**

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los efectos en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

**l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por operaciones, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

**m) Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

**n) Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**o) Remuneración de la Sociedad Administradora**

La remuneración fija mensual corresponderá a la suma de 11.667 dólares de los Estados Unidos de América (exento de IVA). La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará en dólares de los Estados Unidos de América, en forma semestral, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de julio y enero de cada año.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

## p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

## q) Otros Activos y Pasivos

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

**Nota 3 Principales criterios contables significativos**

## 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.</p>	01/01/2025
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</li> <li>• Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</li> <li>• Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));</li> <li>• Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).</li> </ul>	01/01/2026
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.</li> <li>• NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.</li> <li>• NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.</li> <li>• NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.</li> <li>• NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.</li> </ul>	01/01/2026
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;</li> <li>• Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y</li> </ul> <p>Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.</p>	01/01/2026

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la estructura del estado de resultados;</li> <li>revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y</li> <li>principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li> </ul>	01/01/2027
<p>NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.</p> <p>Una filial es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>no tiene responsabilidad pública; y</li> <li>tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.</li> </ul>	01/01/2027

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, en el período de su primera aplicación.

### Nota 4 Cambios Contables

Con base en el requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 04 de septiembre de 2024, la Administración determinó efectuar ciertas reclasificaciones a los estados financieros del ejercicio 2023 y anteriores.

Los cambios por reclasificaciones contables que afectaron retrospectivamente los estados financieros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

ACTIVOS	Antes de reemisión	Reclasificación	Después de reemisión
	31.12.2023 MUSD		31.12.2023 MUSD
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	131	-	131
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-
Otros activos	-	-	-
<b>Total activos corrientes</b>	<b>131</b>	<b>-</b>	<b>131</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37.239	(10.230)	27.009
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	27.009	(27.009)	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	37.239	37.239
Propiedades de inversión	-	-	-
Otros activos	-	-	-
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>64.248</b>	<b>-</b>	<b>64.248</b>
<b>Total Activos</b>	<b>64.379</b>	<b>-</b>	<b>64.379</b>



#### Nota 4 Cambios Contables, continuación

##### PASIVOS

##### Pasivos corrientes

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Prestamos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	18	-	18
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	70	-	70
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>88</b>

##### Pasivos no corrientes

Préstamos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

##### PATRIMONIO NETO

Aportes	80.233	-	80.233
Otras reservas	(396)	(401)	(797)
Resultados acumulados	(2.327)	-	(2.327)
Resultado del ejercicio	(13.219)	401	(12.818)
Dividendos Provisorios	-	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>64.291</b>	<b>-</b>	<b>64.291</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>64.379</b>	<b>-</b>	<b>64.379</b>

#### Nota 4 Cambios Contables, continuación

	Antes de reemisión	Reclasificación	Después de reemisión
	31.12.2023		31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	-	-	-
Ingresos por Dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	3	-	3
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	(13.068)	9.790	(3.278)
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	-	(9.389)	(9.389)
Otros	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>	<b>(13.065)</b>	<b>401</b>	<b>(12.664)</b>
<b>Gastos:</b>			
Remuneración comité vigilancia	-	-	-
Comisión de administración	(140)	-	(140)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	(14)	-	(14)
<b>Total gastos de operación</b>	<b>(154)</b>	<b>-</b>	<b>(154)</b>
<b>Utilidad/(perdida) de la operación</b>	<b>(13.219)</b>	<b>401</b>	<b>(12.818)</b>
Costos financieros	-	-	-
<b>Utilidad/(perdida) antes de impuesto</b>	<b>(13.219)</b>	<b>401</b>	<b>(12.818)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(13.219)</b>	<b>401</b>	<b>(12.818)</b>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión por efectos de participación en filiales	-	(401)	(401)
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>(401)</b>	<b>(401)</b>
<b>Total resultado integral</b>	<b>(13.219)</b>	<b>-</b>	<b>(13.219)</b>

Los saldos antes de reemisión del año 2023 para las partidas de patrimonio (Reservas y resultados) contienen las reclasificaciones del año 2022.

Las correcciones corresponden a reclasificaciones que no afectan el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las modificaciones realizadas no implican un cambio en la valorización del fondo ni en el cálculo del valor cuota publicado.

#### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de septiembre de 2024.

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de Falcom Administradora General de Fondos ubicadas en Av. El Golf 82 # 82 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio web <http://www.falcom.cl> y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las inversiones del fondo se realizarán en el mercado chileno, pudiendo estar denominadas en pesos, dólares de los Estados Unidos de América (“dólares”), por lo que ellas pueden implicar riesgo de tipo de cambio. Las monedas que podrá mantener el fondo son pesos, dólares de los Estados Unidos de América. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades; y

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades, cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Comisión").

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y banco:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contados desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

La Administradora y sus personas relacionadas no podrán invertir conjuntamente con el Fondo en un mismo instrumento o proyecto de inversión, salvo en cuanto las inversiones de estas se hagan a través de este último, esto es, mediante aportes al Fondo, salvo en el caso de fondos mutuos y depósitos a plazo.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Acciones o derechos sociales de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por las Sociedades cuya emisión haya o no sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo;

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por bancos e instituciones financieras locales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, esto es, cuyo plazo de duración sea igual o inferior a 365 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. o 3.2. del Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados en el número UNO. y en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 6 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el período de 12 meses contado desde el inicio de proceso de colocación de las nuevas Cuotas que se emitan; (iii) durante los períodos en que el Fondo requiera contar con reservas especiales de liquidez, por ejemplo, entre la fecha en que se determine una distribución de dividendos o una disminución de capital y la fecha de pago de las cantidades respectivas a los Aportantes, lo que en todo caso no podrá exceder de 30 días; (iv) en caso que el fondo reciba cualquier distribución de utilidades o capital por sus inversiones y dichos repartos excedan del 10% del activo del Fondo, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones y obtenga como precio una cantidad que exceda de dicho porcentaje, en ambos casos por un periodo no superior a 60 días; y (v) durante la liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

Asimismo, los límites establecidos en los literales /i/ y /ii/ del numeral 3.1 anterior no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los Aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

#### **Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos precedentemente, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N° 376. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir, enajenar y administrar los instrumentos y valores indicados en el número DOS. anterior, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, sin que para ello se requiera autorización alguna del Comité de Inversiones o Comité de Vigilancia.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa, retrocompra ni otras operaciones adicionales a las señaladas en este reglamento.

#### **Nota 6 Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Falcom Administradora General de Fondos S.A elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Falcom Administradora General de Fondos S.A., con el objeto de mantener un adecuado ambiente de gestión de riesgos, ha elaborado políticas y procedimientos en que identifican, cuantifican y mitigan los riesgos relacionados con la administración de fondos.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora abarcan los siguientes aspectos:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Suitability.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y tiene como objetivo invertir en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, para lo cual invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos sociales de las Sociedades e instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, emitidos por sociedades dentro de cuyo giro se encuentre invertir en: concesiones de infraestructura pública, proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura médica, hospitalaria y sanitaria, así como aeroportuaria, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos representen a lo menos un 0,001% del activo del Fondo.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

### I. Retorno no garantizado de las inversiones:

a) Definición: Las sociedades en las que el Fondo invierte no podrán garantizar retornos a los inversionistas, ni tampoco que los rendimientos serán proporcionales a los riesgos de invertir en los activos objeto de inversión del Fondo, ni que realizarán distribuciones a los mismos.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: Se recomienda la inversión en este Fondo, sólo para aquellos inversionistas que puedan tolerar eventuales pérdidas significativas en su inversión. La rentabilidad pasada de las entidades o fondos administrados por la Gestora del respectivo fondo extranjero de capital privado, no garantiza que ella se repita en el futuro.

III. Gestión de Riesgo Financiero: Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

IV. Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

Liquidez inmediata	0,20%
--------------------	-------

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el Fondo cuenta con instrumentos altamente ilíquidos, en su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde.

En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

VI. Riesgos de Mercado: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

a) Riesgo de Precio: El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio que tenga cada una de las inversiones en donde tiene participación.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de sus subyacentes en los que invierte, sin embargo, Falcom no tienen injerencia alguna en las valorizaciones que se llevan a cabo.

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del Fondo corresponde a Dólares Americanos.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2024 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, pero si mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda

### I. Sectores:

La distribución por sector de la cartera del Fondo es la siguiente:

Sector	Dic-24
Concesiones de infraestructura pública	100,00%

### II. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Dic-24
Chile	100,00%
US	0,00%

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### III. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde a dólar de los Estados Unidos de América.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo es el siguiente:

Moneda	dic-24
Pesos	100,00%
USD	0,00%

### VII. Riesgo Precio:

a) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de las acciones mantenidas en cartera por el Fondo.

b) Exposición global: Durante el período informado, el total de las inversiones del Fondo solo se encuentra expuesta a la variación que sufran sus activos subyacentes.

c) Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de cada una de sus inversiones.

Gestión de riesgo de capital: El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de este mismo, puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.852.377 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	91.457	2.372
Otras reservas	(1.308)	(34)
Resultados acumulados	(15.145)	(393)
Resultados del ejercicio	(3.589)	(93)
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>71.415</b>	<b>1.852</b>



### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Fondo de Inversión Falcom BlackRock Latam Infraestructura III - Chile	10.01.2024 -10.01.2025	14.377	1.013.480

### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	140	131
Banco en Pesos	-	-
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>131</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos no corrientes

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
<b>Títulos de deuda</b>		
Otros títulos de deuda	32.602	27.009
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>32.602</b>	<b>27.009</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>32.602</b>	<b>27.009</b>

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	5.593	(3.278)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>5.593</b>	<b>(3.278)</b>

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Otros títulos de deuda	32.602	-	32.602	45,5940	27.009	-	27.009	41,9531
<b>Subtotal</b>	<b>32.602</b>	<b>-</b>	<b>32.602</b>	<b>45,5940</b>	<b>27.009</b>	<b>-</b>	<b>27.009</b>	<b>41,9531</b>
<b>Inversiones no Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>								
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>32.602</b>	<b>-</b>	<b>32.602</b>	<b>45,5940</b>	<b>27.009</b>	<b>-</b>	<b>27.009</b>	<b>41,9531</b>

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	27.009	30.287
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	5.593	(3.278)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>32.602</b>	<b>27.009</b>
Menos: Porción no corriente	(32.602)	(27.009)
<b>Porción corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable en otros resultados integrales.

### Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee las siguientes inversiones registradas por el método de la participación:

(a) Información financiera resumida de la subsidiaria y asociada

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	16.032	-	16.032	10	-	10	16.022	25	(4.806)	(4.781)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	4.852	-	4.852	7	-	7	4.845	1.889	(5.399)	(3.510)
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	16.272	-	16.272	732	-	732	15.540	190	(911)	(721)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.374	-	2.374	18	-	18	2.356	142	(145)	(3)
<b>TOTAL</b>						<b>39.530</b>	<b>-</b>	<b>39.530</b>	<b>767</b>	<b>-</b>	<b>767</b>	<b>38.763</b>	<b>2.246</b>	<b>(11.261)</b>	<b>(9.015)</b>

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	11.335	-	11.335	23	-	23	11.312	1.199	(29)	1.170
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	12.070	-	12.070	19	-	19	12.051	2.245	(960)	1.285
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	11.985	-	11.985	56	-	56	11.929	479	(710)	(231)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.013	-	2.013	66	-	66	1.947	1	(11.614)	(11.613)
<b>TOTAL</b>						<b>37.403</b>	<b>-</b>	<b>37.403</b>	<b>164</b>	<b>-</b>	<b>164</b>	<b>37.239</b>	<b>3.924</b>	<b>(13.313)</b>	<b>(9.389)</b>

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación**

(b) Movimientos durante el período

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	Saldo	Participación en	Participación en otros resultados	Resultados no	Adiciones	Bajas	Otros	Saldo de
		Inicio	resultados	integrales	realizados			movimientos(*)	Cierre
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	11.312	(4.781)	3	-	9.488	-	-	16.022
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	12.051	(3.510)	(209)	-	-	-	(3.487)	4.845
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	11.929	(721)	(307)	-	4.639	-	-	15.540
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	1.947	(3)	2	-	410	-	-	2.356
<b>TOTAL</b>		<b>37.239</b>	<b>(9.015)</b>	<b>(511)</b>	<b>-</b>	<b>14.537</b>	<b>-</b>	<b>(3.487)</b>	<b>38.763</b>

(\*) Otros movimientos corresponde a dividendos percibidos.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

Rut	Sociedad	Saldo Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos(*)	Saldo de Cierre
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	10.142	1.170	-	-	-	-	-	11.312
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	6.747	1.285	(281)	-	4.300	-	-	12.051
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	9.462	(231)	(42)	-	2.740	-	-	11.929
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	6.238	(11.613)	(78)	-	7.400	-	-	1.947
<b>TOTAL</b>		<b>32.589</b>	<b>(9.389)</b>	<b>(401)</b>	-	<b>14.440</b>	-	-	<b>37.239</b>

(c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe plusvalía en el valor de la inversión.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
BANCO SECURITY	2	2
GASTO VALORIZADOR	3	3
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	9	7
GASTOS POR PAGAR REGISTRO DE APORTANTES	6	6
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).



**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación****(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	81513400-1	PWC Consultores Auditores y Cía Ltda	Chile	CLP	-	-	-	9	-	-	9
Registro de aportantes	96964310-3	DCV Registros S.A.	Chile	CLP	-	-	-	6	-	-	6
Valorizador	76016242-6	Asesorías M31 Ltda	Chile	CLP	-	-	-	3	-	-	3
Banco	97053000-2	Banco Security	Chile	CLP	-	-	-	2	-	-	2
<b>Total</b>								<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20</b>

Detalle al 31.12.2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	81513400-1	PWC Consultores Auditores y Cía Ltda	Chile	CLP	-	-	-	7	-	-	7
Registro de aportantes	96964310-3	DCV Registros S.A.	Chile	CLP	-	-	-	6	-	-	6
Valorizador	76016242-6	Asesorías M31 Ltda	Chile	CLP	-	-	-	3	-	-	3
Banco	97053000-2	Banco Security	Chile	CLP	-	-	-	2	-	-	2
<b>Total</b>								<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18</b>

### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

La remuneración de la sociedad administradora por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	70	70
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta transacciones en el rubro otros documentos y cuentas por pagar.

### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

#### (a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

#### (b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

### Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta ingresos por intereses.

### Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 95.562.044 al 31 de diciembre de 2024, con un valor de US\$ 0,7473 por cuota (Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 82.218.415 al 31 de diciembre de 2023, con un valor de US\$ 0,7820 por cuota)

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie Única:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	95.562.044	95.562.044	95.562.044

## Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	82.218.415	82.218.415	82.218.415
Emissiones del período	-	13.343.629	13.343.629	13.343.629
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	<b>-</b>	<b>95.562.044</b>	<b>95.562.044</b>	<b>95.562.044</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie Única:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	82.218.415	82.218.415	82.218.415

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	66.489.730	66.489.730	66.489.730
Emissiones del período	-	15.728.685	15.728.685	15.728.685
Transferencias (**)	-	81.044.643	81.044.643	81.044.643
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>82.218.415</b>	<b>82.218.415</b>	<b>82.218.415</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

## Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reparto de beneficio a los aportantes.

**Nota 24 Rentabilidad del Fondo**

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE UNICA	Nominal	(4,4373)	(4,4373)	(21,0460)
SERIE UNICA	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual considera la variación del valor cuota de 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones.

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversiones.

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Gravámenes y prohibiciones.

**Nota 28 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	71.365	100,0000	99,8042	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>71.365</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,8042</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	64.248	100,0000	99,7965	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>64.248</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,7965</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración por administración

La remuneración fija mensual corresponderá a la suma de 11.667 dólares de los Estados Unidos de América (exento de IVA). La remuneración fija se devengará y provisionará diariamente y se pagará en dólares de los Estados Unidos de América, en forma semestral, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de julio y enero de cada año.

El total de la remuneración por administración del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	140	140
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>140</b>

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

### Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1.013.480, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	14.377	10.01.2024-10.01.2025

### Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta costos de transacción.

### Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Valorizador	2	3	1	1
Registro de Aportantes	2	2	1	-
Auditoría	7	8	2	2
Abogados	18	-	11	-
Derecho BCS	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>4</b>
% sobre el activo del fondo	0,0406	0,0217	0,0210	0,0062

### Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Marzo	0,7758	0,7758	68.638	2
SERIE UNICA	Junio	0,8375	0,8375	74.418	2
SERIE UNICA	Septiembre	0,9408	0,9408	83.628	2
SERIE UNICA	Diciembre	0,7473	0,7473	71.415	2

### Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Marzo	0,9595	0,9595	65.386	2
SERIE UNICA	Junio	0,8591	0,8591	69.076	2
SERIE UNICA	Septiembre	0,7412	0,7412	60.071	2
SERIE UNICA	Diciembre	0,7820	0,7820	64.291	2

### Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no posee información por segmentos.

### Nota 35 Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

### Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no posee valor económico de la cuota.



**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2024:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	16.032	-	16.032	10	-	10	16.022	25	(4.806)	(4.781)
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	4.852	-	4.852	7	-	7	4.845	1.889	(5.399)	(3.510)
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	16.272	-	16.272	732	-	732	15.540	190	(911)	(721)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.374	-	2.374	18	-	18	2.356	142	(145)	(3)
<b>TOTAL</b>						<b>39.530</b>	<b>-</b>	<b>39.530</b>	<b>767</b>	<b>-</b>	<b>767</b>	<b>38.763</b>	<b>2.246</b>	<b>(11.261)</b>	<b>(9.015)</b>

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.261.902-2	Concesionaria De Aeropuertos Del Sur SpA	Chile	\$	100%	100%	11.335	-	11.335	23	-	23	11.312	1.199	(29)	1.170
77.294.297-4	Concesiones Coquimbo SpA	Chile	\$	100%	100%	12.070	-	12.070	19	-	19	12.051	2.245	(960)	1.285
77.294.729-1	Infraestructura Social Concepción SpA	Chile	\$	100%	100%	11.985	-	11.985	56	-	56	11.929	479	(710)	(231)
77.248.482-8	Salvador Holding Chile SpA	Chile	\$	100%	100%	2.013	-	2.013	66	-	66	1.947	1	(11.614)	(11.613)
<b>TOTAL</b>						<b>37.403</b>	<b>-</b>	<b>37.403</b>	<b>164</b>	<b>-</b>	<b>164</b>	<b>37.239</b>	<b>3.924</b>	<b>(13.313)</b>	<b>(9.389)</b>

(b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta juicios y contingencias.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025 se renovó Póliza de Garantía cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 20.712.

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	32.602	-	32.602	45,5940
Acciones no registradas	38.763	-	38.763	54,2102
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>71.365</b>	<b>-</b>	<b>71.365</b>	<b>99,8042</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(9.015)</b>	<b>(12.667)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(9.015)	(9.389)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	(3.278)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>5.593</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	5.593	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(169)</b>	<b>(154)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(140)	(140)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(29)	(14)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.589)</b>	<b>(12.818)</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(9.184)</b>	<b>(12.821)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(9.015)	(12.667)
Gastos del ejercicio (menos)	(169)	(154)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(12.052)</b>	<b>(5.996)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>2.997</b>	<b>(336)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(490)	(336)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	3.487	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(18.327)</b>	<b>(5.660)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(18.327)	(5.660)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>3.278</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	3.278	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(21.236)</b>	<b>(18.817)</b>